

Leticia IGLESIAS MERRONE



Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay), así como Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por la Escuela de Graduados de la misma Facultad.

Profesora Adscripta de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, donde asimismo se desempeña como Coordinadora de la Licenciatura en Relaciones Laborales. Docente de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad CLAEH, así como del Postgrado en Derecho del Trabajo Aplicado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo.

Autora de los libros: El principio de la buena fe en el derecho del trabajo, (FCU, 2017 y Temis, 2023), Trabajo infantil, adolescente y juvenil (FCU, 2018) y La objeción de conciencia y el deber de obediencia del trabajador (La Ley Uruguay, 2015), así como de artículos jurídicos y de divulgación jurídica. Dirigió junto con Mario Garmendia la Summa de Derecho del Trabajo (La Ley Uruguay, 2024-2025).

Co- coordinadora de la Revista Derecho del Trabajo editada por Thomson Reuters- La Ley y de los Cuadernillos en Relaciones Laborales editados por FCU.

Perfil de Linkedin: <http://linkedin.com/in/leticia-iglesias-merrone>